

9363

37149

Quito, 16 de mayo de 2019

Señor

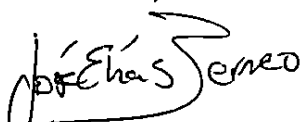
LUIS ALBERTO BEJARANO LORENZANA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de constitución de la compañía **IGS ECUADOR IGSEC S.A.**, otorgada el día 25 de abril de 2019 ante la Notaría **VIGÉSIMO CUARTA** del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de mayo de 2019; usted fue designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un período de **tres (3) años**, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Atentamente,



Abg. José Bermeo

Abogado autorizado

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IGS ECUADOR IGSEC S.A.**, para el cual he sido elegido. Quito, 17 de mayo de 2019.


LUIS ALBERTO BEJARANO LORENZANA

Gerente General

C.I.: 095625767-9

N° TRAMITE: 31994-0041-19
DOCUMENTO: Notramiento

17/05/19 2.1.

TRÁMITE NÚMERO: 37149



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	155313
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9363
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IGS ECUADOR IGSEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BEJARANO LORENZANA LUIS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0956257679
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2510 DEL 25/04/2019 NOT. 24 DEL 14/05/2019.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DE JUNIO DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH VILLERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103